Asunción, 27 de abril de 2015

LLAMADO MOPC N° 10/2015. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN EL TRAMO: San Ignacio – Pilar.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

I- INTRODUCCIÓN

En el presente informe se expone el resultado de la evaluación de las Propuestas Técnicas (sobre 1) presentadas por las firmas que fueron precalificadas en el marco del Llamado MOPC N° 93/14.

II- FIRMAS PARTICIPANTES

El 18 de marzo de 2015 en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en la calle Oliva esq. Alberdi, Edificio Central, 3er Piso, en acto público, de acuerdo al Acta de Recepción y Apertura de Sobres, se procedió a la recepción de los sobres de las empresas y/o consorcios de empresas participantes y luego de la lectura de los nombres se procedió a la apertura de los Sobres N° 1 que contienen las Propuestas Técnicas correspondientes.

Las empresas y/o Consorcios que presentaron propuestas son las siguientes:

1. CONSORCIO INCONPAR - INGSER
- INGSER S.A.
- INCONPAR S.A.

2. CONSORCIO CIALPA – CONSULPAR – GEOLATINA
- CIALPA S.A.
- CONSULPAR S.A.
- GEOLATINA S.A.

3. CONSORCIO VIAL 2E
- ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.
- ELEPAR S.A.

4. CONSORCIO CCSC
- SERVINGCI S.R.L.
- CENTRAL CONSULTANT INC. – SUCURSAL PARAGUAY
- CAEM SPY
- CONTROL S.A.

Cabe significar que la presente verificación ha consistido en el análisis de las propuestas referentes a los aspectos Técnicos, de conformidad a lo establecido en las Instrucciones a los Consultores y a los Criterios de Evaluación y Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

III- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La Evaluación de las propuestas técnicas se realizó sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia, aplicando los criterios, subcriterios y el sistema de puntos que se asignaran a la evaluación de las Propuestas Técnicas, conforme se indica en la Hoja de Datos de la "Sección 2: Instrucciones para los Consultores", Numeral 5.2(a) del Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas para el presente llamado, cuyo resumen se detalla a continuación:

FACTORES		CALIFICACIÓN
ii) Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuesto en respuesta a los Términos de Referencia		***20%***
- Interpretación de los Términos de Referencia	10	
- Cronograma de Actividades	4	
- Organización	4	
- Cronograma de Asignación de Personal	2	
iii) Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo		***80%***
- Calificaciones generales	20%	
- Competencia para el Trabajo	80%	
	TOTAL	***100%***

Ing. Dennis Mernes
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.

Así también, el Pliego de Bases y Condiciones, en el numeral 5.8 de la Hoja de Datos establece: *La Convocante seleccionará a la firma con el puntaje técnico más alto.*

En caso que dos o más firmas obtengan el puntaje combinado más alto, el Contratante como criterio de desempate utilizara:

(1) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo;

(2) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuestas a los términos de referencia

(3) Aquella firma y/o consorcio que haya ofrecido mas asignación de tiempo de aquellos profesionales que puntúan.

El Puntaje Técnico Pt mínimo requerido para calificar es (75) setenta y cinco puntos. Además, deberá cumplir con el 50% de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

Los detalles y observaciones de la evaluación técnica se adjuntan a la presente como **ANEXOS**, siendo estos los siguientes:

ANEXO I: Interpretación de los Términos de Referencia, Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación del Personal.

ANEXO II: Capacidad para la Prestación del Servicio.

ANEXO III: Resumen de Puntajes Totales

Sobre las bases de los criterios, subcriterios y el sistema de puntos asignados, se detalla a continuación los puntajes finales, ordenados de mayor a menor:

FIRMA Y/O CONSORCIO	PUNTAJE
1- CONSORCIO CIALPA – CONSULPAR – GEOLATINA	**96.00**
2- CONSORCIO INCONPAR - INGSER	**95.20**
3- CONSORCIO CCSC	**88.00**
4- CONSORCIO VIAL 2E	**80.20**

Se informa además, que el Pliego de Bases y Condiciones, en la numeral 5.5 de la Hoja de Datos, establece: *No se realizara una apertura de las propuestas de precios. Los consultores deberán declarar que ajustan sus servicios al presupuesto disponible para cada consultor. La información presentada en los formularios de propuesta de precio, serán analizadas durante el ajuste de los términos del contrato con la empresa que haya obtenido el mayor puntaje.*

Por ello, y en atención a que el Precio se ha fijado en Gs. 22.500.000.000 (guaraníes veintidós mil quinientos millones), de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2 (a) de la Hoja de Datos, y que los participantes en el presente proceso han declarado, mediante el FORMULARIO TEC-1 Formulario de Presentación de Propuesta Técnica, que están dispuestos a ejecutar los trabajos conforme al presupuesto disponible para la Consultoría, se deberá invitar, previo Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, a ajustar los términos de contrato al participante con mejor puntaje obtenido.

Considerando lo mencionado más arriba, el participante con el mejor puntaje obtenido, en base a los criterios arriba mencionados, es el siguiente:

CONSORCIO CIALPA – CONSULPAR – GEOLATINA, siendo el monto total de su oferta el siguiente: GUARANÍES VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS (**Gs. 22.500.000.000**), I.V.A. incluido.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva, el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

ING. DENNIS MERNES
Jefe Interino
Departamento de Gestión de Contrataciones
DV-MOPC

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PARTICIPACION DE NACIONALES ENTRE EL PERSONAL CLAVE PROPUESTO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO VIAL 2E
FIRMAS:	ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.
	ELEPAR S.A.

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

I) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (20 puntos)

	Descripción	Aspectos considerados	Puntaje sub items	PUNTAJE ITEM	Observación
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERNCIA (10 PUNTOS)	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	*d. Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia (0% DEL PUNTAJE)*	0.00	0.00	NO SE HA CONTEMPLADO EN SU PROPUESTA LOS PUNTOS INTRODUCIDOS A TRAVES DE LA ADENDA N° 1, POR LO QUE LA PROPUESTA NO CUBRE TODOS LOS SERVICIOS MINIMOS REQUERIDOS Y NO SE ASIGNA PUNTO AL MISMO
	Descripción	**Aspectos considerados**	**PUNTAJE ITEM**		**Observación**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0 % de los puntos	** Cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles. (50% DEL PUNTAJE)*	2.00		LAS ACTIVIDADES SE ENCUENTRAN INCOMPLETAS PUES NO SE ENCUENTRAN INCORPORADAS LO ESTABLECIDO A TRAVES DE LA ADENDA N° 1
	Descripción	**Aspectos considerados**	**PUNTAJE ITEM**		**Observación**
ORGANIZACIÓN (4 PUNTOS)	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100 % de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos, Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0 % de los puntos.	** Demuestra de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos. (100% DEL PUNTAJE)*	4.00		-
	Descripción	**Aspectos considerados**	**PUNTAJE ITEM**		**Observación**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80 % de los puntos. Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y, Aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0 % de los puntos	** Presenta Cronograma de Personal detallado (100% DEL PUNTAJE)*	2.00		-
PUNTAJE TOTAL CRITERIO ii)				**8.00**	

Ing. Dennis Mernes
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO VIAL 2E
FIRMAS:	ELC-ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.
	ELEPAR S.A.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE)	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	ANGEL RAFAEL BUSTO	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	20	64 (*)	84	15	12.60
							SUB TOTAL	12.60

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE)	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	JULIO CESAR CABALLERO	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	20	64 (**)	84	20	16.80
2	DARIO SANDOVAL	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	20	80	100	10	10.00
3	ANTONIO ROLON DEL PUERTO	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	20	58 (***)	78	10	7.80
4	TULIO ALTAMIRANO	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	CUMPLE	20	80	100	25	25.00
							SUB TOTAL	59.60
							PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III) :	72.20

(*) No presento experiencia que contemple rehabilitación y mantenimiento, por ello se ha asignado el 80% del puntaje para Competencia para el Trabajo.

(**) El mismo presento 3 experiencias que cumplen con lo establecido en el punto b) del criterio experiencia fiscalización

(***) El mismo presento 3 experiencias que cumplen con lo establecido en el punto b) del criterio experiencia fiscalización y el resto corresponden a experiencias que cumplen con el punto c). No presento experiencias que contemplen rehabilitación y mantenimiento.

Ing. Dennis Mernes
Jefe Interino
Gestión de Contrataciones
...on de Vialidad - M.O.P.C.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PARTICIPACION DE NACIONALES ENTRE EL PERSONAL CLAVE PROPUESTO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO CCSC
FIRMAS:	- SERVINGCI S.R.L.
	- CENTRAL CONSULTANT INC. – SUCURSAL PARAGUAY
	- CAEM SPY
	- CONTROL S.A.

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

I) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (20 puntos)

	Descripción	Aspectos considerados	Puntaje sub ítems	PUNTAJE ITEM	Observación
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERNCIA (10 PUNTOS)	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	*d. Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia (0% DEL PUNTAJE)*	0.00	0.00	NO SE HA CONTEMPLADO EN SU PROPUESTA LOS PUNTOS INTRODUCIDOS A TRAVES DE LA ADENDA N° 1, POR LO QUE LA PROPUESTA NO CUBRE TODOS LOS SERVICIOS MINIMOS REQUERIDOS Y NO SE ASIGNA PUNTO AL MISMO
	Descripción	**Aspectos considerados**	**PUNTAJE ITEM**		**Observación**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0 % de los puntos	** Cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles. (50% DEL PUNTAJE)*	2.00		LAS ACTIVIDADES SE ENCUENTRAN INCOMPLETAS PUES NO SE ENCUENTRAN INCORPORADAS LO ESTABLECIDO A TRAVES DE LA ADENDA N° 1
	Descripción	**Aspectos considerados**	**PUNTAJE ITEM**		**Observación**
ORGANIZACIÓN (4 PUNTOS)	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100 % de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos, Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0 % de los puntos.	** Demuestra de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos. (100% DEL PUNTAJE)*	4.00		-
	Descripción	**Aspectos considerados**	**PUNTAJE ITEM**		**Observación**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80 % de los puntos. Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y, Aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0 % de los puntos	** Presenta Cronograma de Personal detallado (100% DEL PUNTAJE)*	2.00		-
PUNTAJE TOTAL CRITERIO ii)			**8.00**		

Ing. Dennis Mernes
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO CCSC
FIRMAS:	- SERVINGCI S.R.L.
	- CENTRAL CONSULTANT INC. – SUCURSAL PARAGUAY
	- CAEM SPY
	- CONTROL S.A.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE)	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	JUAN CARLOS GOTTRET ARCE	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	20	80	100	15	15.00
							SUB TOTAL	15.00

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE)	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	WILLY ROBERTO VARGAS YAMAMOTO	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	20	80	100	20	20.00
2	ROLANDO LOPEZ GONZALEZ	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	20	80	100	10	10.00
3	JHON ANTONY MORENO BARRENECHEA	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	20	80	100	10	10.00
4	FREDDY TEDDY CUELLAR MULLER	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	CUMPLE	20	80	100	25	25.00
							SUB TOTAL	65.00
							PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	80.00

Ing. Dennis Mernes
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PARTICIPACION DE NACIONALES ENTRE EL PERSONAL CLAVE PROPUESTO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO CIALPA – CONSULPAR – GEOLATINA
FIRMAS:	- CIALPA S.A.
	- CONSULPAR S.A.
	- GEOLATINA S.A.

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

I) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (20 puntos)

	Descripción	Aspectos considerados	Puntaje sub items	PUNTAJE ITEM	Observación
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERNCIA (10 PUNTOS)	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	*a. Cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia* ***(50% DEL PUNTAJE)***	5.00	10.00	
		b. Realiza una descripción detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades ***(30% DEL PUNTAJE)***	3.00		
		c. Adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios ***(20% DEL PUNTAJE)***	2.00		CURSO DE LABORATORIO DE SUELO Y ASFALTO. CURSO PARA INSPECTORES DE PISTA. CURSO DE TOPOGRAFIA. CURSO DE STANDARES Y CALCULOS DE NIVEL DE SERVICIO. MEDICION DE RUGOSIDAD CON SUS PROPIOS EQUIPOS. CURSO DE CALCULO DE VALOR PATRIMONIAL

	Descripción	Aspectos considerados	PUNTAJE ITEM	Observación
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0 % de los puntos	** Cronograma de actividades completo y detallado, coherente con la organización propuesta..* ***(100% DEL PUNTAJE)***	4.00	-

	Descripción	Aspectos considerados	PUNTAJE ITEM	Observación
ORGANIZACIÓN (4 PUNTOS)	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100 % de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos, Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0 % de los puntos.	** Demuestra de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos.* ***(100% DEL PUNTAJE)***	4.00	-

	Descripción	Aspectos considerados	PUNTAJE ITEM	Observación
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80 % de los puntos. Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y, Aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0 % de los puntos	** Presenta Cronograma de Personal detallado* ***(100% DEL PUNTAJE)***	2.00	-
	PUNTAJE TOTAL CRITERIO ii)		**20.00**	

Ing. Dennis Mernes
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO CIALPA – CONSULPAR – GEOLATINA
FIRMAS:	- CIALPA S.A. - CONSULPAR S.A. - GEOLATINA S.A.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE)	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	BEATRIZ ALICIA CARNALES FERNANDEZ	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	20	80	100	15	15.00
							SUB TOTAL	15.00

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE)	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	WALTER POSPISCHILL	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	20	68 (*)	88	20	17.60
2	GUSTAVO ALBERTO LOVERA MORAN	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	20	80	100	10	10.00
3	AMILCAR GASPAR TROCHE ESCOBAR	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	20	64 (**)	84	10	8.40
4	BEATRIZ ALICIA CARNALES FERNANDEZ	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	CUMPLE	20	80	100	25	25.00
							SUB TOTAL	61.00
							PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	76.00

(*) El mismo presento una experiencia que cumple con lo establecido en el punto a) del criterio experiencia fiscalizacion, que debe ser un contrato para Rehabilitacion y Mantenimiento con pavimento asfaltico, donde no se considera como mantenimiento el periodo que transcurre entre una recepcion provisoria y una recepcion definitiva. El resto corresponde a experiencias que cumplen con lo establecido en el punto b) del criterio experiencia fiscalización.

(**) El mismo presento experiencias que cumplen con lo establecido en el punto b) del criterio experiencia fiscalización. No presento experiencias que contemplen rehabilitación y mantenimiento con pavimento asfaltico.

Ing. Dennis Mernes
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PARTICIPACION DE NACIONALES ENTRE EL PERSONAL CLAVE PROPUESTO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO INCONPAR INGSER
FIRMAS:	INCONPAR S.A.
	INGSER S.A.

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

I) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (20 puntos)

	Descripción	Aspectos considerados	Puntaje sub Items	PUNTAJE ITEM	Observación
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERNCIA (10 PUNTOS)	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	*a. Cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia (50% DEL PUNTAJE)*	5.00	10.00	
		b. Realiza una descripción detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades (30% DEL PUNTAJE)	3.00		
		c. Adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios (20% DEL PUNTAJE)	2.00		ADICIONA UN DIRECTOR ADJUNTO AL SERVICIO Y UN SISTEMA DE APOYO PARA EL CONTROL DE CALIDAD
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	**Descripción**	**Aspectos considerados**	**PUNTAJE ITEM**		**Observación**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0 % de los puntos	** Cronograma de actividades completo y detallado, coherente con la organización propuesta.. (100% DEL PUNTAJE)*	4.00		-
ORGANIZACIÓN (4 PUNTOS)	**Descripción**	**Aspectos considerados**	**PUNTAJE ITEM**		**Observación**
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100 % de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos, Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0 % de los puntos.	** Demuestra de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos. (100% DEL PUNTAJE)*	4.00		-
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)	**Descripción**	**Aspectos considerados**	**PUNTAJE ITEM**		**Observación**
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80 % de los puntos. Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y, Aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0 % de los puntos	** Presenta Cronograma de Personal detallado (100% DEL PUNTAJE)*	2.00		-
PUNTAJE TOTAL CRITERIO ii)			**20.00**		

Ing. Dennis Merino
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO INCONPAR INGSER
FIRMAS:	INCONPAR S.A.
	INGSER S.A.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE)	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIA UNZAIN	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	20	64 (*)	84	15	12.60
							SUB TOTAL	12.60

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE)	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	DIGNO SILVERO	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	20	68 (**)	88	20	17.60
2	JULIO ESPINOLA	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	20	80	100	10	10.00
3	FABIAN ALEJANDRO SCHVARTZER	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	20	80	100	10	10.00
4	ESTEBAN FERNANDO TRAVAGLIANTI	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	CUMPLE	20	80	100	25	25.00
							SUB TOTAL	62.60
							PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	75.20

(*) No presento experiencia que contemple rehabilitación y mantenimiento, por ello se ha asignado el 80% del puntaje para Competencia para el Trabajo.

(**) El mismo presento 1 experiencia que cumple con lo establecido en el punto a) del criterio experiencia fiscalización, y los restantes corresponden a experiencias que cumplen con lo establecido en el punto b)

Ing. Dennis Mernes
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

ANEXO III
RESUMEN DE PUNTAJES TOTALES

N°	FACTORES	TOTAL	FIRMAS Y/O CONSORCIOS			
			CONSORCIO INCONPAR - INGSER	CONSORCIO CCSC	CONSORCIO CIALPA – CONSULPAR – GEOLATINA	CONSORCIO VIAL 2E
ii	LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTO EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	20	20.00	8.00	20.00	8.00
iii	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	80	75.20	80.00	76.00	72.20
PUNTAJES TOTALES		100	**95.20**	**88.00**	**96.00**	**80.20**
		RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observación: El mínimo puntaje (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, y además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

Ing. Dennis Mernes
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.